



INFORME DE GESTIÓN GERENCIA SECCIONAL QUINDIO

VIGENCIA 2021

Contenido

1.	Gestión Estratégica	2
1.1	Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico	2
1.1.1	Planeación	2
1.1.2	Comunicaciones	2
1.1.3	Asuntos Internacionales	2
1.1.4	Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información	2
1.1.5	Sistema de Autorización a Terceros	2
1.1.6	Tarifas para los servicios que ofrece el ICA	2
2	Gestión Misional	3
2.1	Proceso Protección Animal	3
2.1.1	Vigilancia Epidemiológica Animal	3
2.1.2	Gestión de Sanidad Animal	3
2.1.3	Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios	8
2.1.4	Comunicación del riesgo sanitario	9
2.2	Proceso Protección Vegetal	9
2.2.1	Sanidad Vegetal	9
2.2.2	Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	13
2.2.3	Semillas y Recursos Fitogenéticos	15
2.2.4	Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas	16
2.2.5	Comunicación del Riesgo Fitosanitario	17
2.3	Proceso Análisis y Diagnóstico	17
2.3.1	Análisis y Diagnóstico	17
2.4	Proceso Protección Fronteriza	19
2.4.1	Cuarentena Vegetal	19
2.4.2	Cuarentena Animal	19
2.4.3	Certificación de Exportación Pecuaria	20
2.4.4	Certificación de Exportación Agrícola	20
2.4.5	Facilitación del Comercio	20
2.4.6	Comunicación del Riesgo	20
2.5	Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	20
3	Gestión de Apoyo	20
3.1	Proceso Gestión de Recursos Físicos	20
3.1.1	Administración de Inventarios	20
3.1.2	Gestión de Infraestructura Física	20
3.1.3	Servicios Generales	21
3.2	Proceso Gestión Contractual	21
3.2.1	Convenios	21
3.2.2	Contratación	21
3.2.2.3	Ejecución Presupuestal	22
3.3	Proceso Gestión Integral del Talento Humano	23
3.3.1	Bienestar y Capacitación	23
3.3.2	Talento Humano	23
3.4	Proceso Atención al Ciudadano	23
3.5	Proceso Gestión Documental	23
3.7	Proceso Gestión Jurídica	24
3.7.1	Asesoría Jurídica	24
3.7.2	Elaboración y Revisión de Actos Administrativos	24

1. Gestión Estratégica

1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

La Gerencia Seccional Quindío, por medio de la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional (Regido desde el nivel nacional), define, cumple y establece los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

1.1.1 Planeación

En esta vigencia se realizaron diferentes actividades, cumpliendo todos los lineamientos por parte de la Oficina Asesora de Planeación - OAP, como son los cumplimientos de: Los Acuerdos de Gestión, Metas Propuestas, Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, Planes de Acción, Espacios de Diálogo, transparencia y ética pública, entre otros.

1.1.2 Comunicaciones

En cuanto a comunicaciones y participación ciudadana, la Gerencia Seccional Quindío, realizó por intermedio de los Responsables de Proyectos de las áreas Agrícola, Pecuaria, LDV y Fronteriza, espacios de dialogo, los cuales contaron con la participación de gremios, productores, entes gubernamentales, entidades privadas e instituciones educativas.

1.1.3 Asuntos Internacionales

La Gerencia Seccional Quindío, acató todas las directrices establecidas de la Oficina de Asuntos Internacionales, para los procesos de comercialización relacionados con exportación, importación, certificación y registros, con el fin de minimizar los riesgos en la sanidad agropecuaria del país.

1.1.4 Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información "PETI" se formuló desde el nivel nacional, para contribuir al logro de los objetivos y lineamientos estratégicos enmarcados en el Plan Estratégico Institucional, Plan Diamante 2021-2022, así como también, para mejorar en la participación y el acercamiento con la ciudadanía ampliando y fortaleciendo la oferta de los servicios en línea del Instituto, beneficiando la calidad de vida de los ciudadanos.

1.1.5 Sistema de Autorización a Terceros

La Gerencia Seccional Quindío, realizó dos Convenios nuevos de Cooperación a través del proceso de Expedición de Guías de Movilización Interna - GSMI, de los municipios Quimbaya y Génova, a los cuales se les realizó visitas de seguimiento y control periódicamente e igualmente se realizó retroalimentación de sus actividades, con el fin de verificar el cumplimiento en cuanto a servicio y calidad.

1.1.6 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA

La Gerencia Seccional Quindío, dio estricto cumplimiento a la Resolución No. 082178 del 23/12/2020 "Por la cual se reajustan las tarifas de los servicios técnicos que presta el ... (IPC), certificado por el DANE para la vigencia 2021".

2 Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñaron, desarrollaron e implementaron programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectaron con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

La seccional Quindío atendió un total de 41 casos sospechosos de enfermedades de control oficial en las diferentes especies de importancia económica, así:

CUADRO CLÍNICO	CASOS
Neurológico	11
Vesicular	15
Reproductivo	13
Sistémico	1
Porcino	
Aviar	1
TOTAL	41

La formalización de sensores es una actividad muy importante para mejorar el indicador de notificaciones, la seccional Quindío y su oficina local mantuvo 93 sensores activos en los 12 municipios, cumpliendo con la meta establecida, para la vigencia 2021.

MUNICIPIO	AÑO 2021
	SENSORES ACTIVOS
Armenia	10
Buenavista	11
Calarcá	7
Circasia	6
Córdoba	6
Filandia	12
Génova	8
La Tebaida	7
Montenegro	7
Pijao	4
Quimbaya	8
Salento	7
TOTAL	93

2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

2.1.2.1 Proyecto Fiebre Aftosa

El departamento del Quindío, contó con dos ciclos de vacunación en trabajo conjunto con el Comité de Ganaderos del Quindío, Fedegán y la Oficina local del ICA con resultados excelentes de alcance de primer lugar y tercer lugar en los respectivos ciclos.

- Primer ciclo cobertura vacunal 100% - Animales vacunados: 85.857
- Segundo ciclo Cobertura vacunal 99.9% - Animales vacunados: 84.918

Actividades de Inspección Vigilancia y control:

- En el departamento del Quindío, se atendieron 15 notificaciones de sospechas de enfermedad vesicular.
- En vigilancia a concentraciones de animales de las especies susceptibles, se realizaron 19 visitas con 3.271 animales.
- Se realizaron 180 visitas a predios de alto riesgo de Fiebre aftosa, con 36.675 animales vigilados.
- Se realizaron 23 visitas de vigilancia en plantas de beneficio animal con un total de 3.754 animales.
- Se realizaron 48 visitas de vigilancia a plantas de acopio.
- Se realizaron 13 eventos de Comunicación del Riesgo con 247 asistentes.

Los resultados de cobertura vacunal en los dos ciclos de vacunación, cuya participación por competencia del instituto, fue la supervisión a predios y a vacunadores.

Los eventos de Comunicación del Riesgo se realizaron cumpliendo con todos los protocolos de Bioseguridad, descritos en la normatividad vigente de la propagación del virus COVID 19.

Se resalta que el departamento del Quindío quedó con una amplia cobertura en vacunación, con los resultados de primer lugar Ciclo I y en tercer lugar en el Ciclo II a nivel nacional.

2.1.2.2 Proyecto Peste Porcina Clásica (PPC)

Actividades de Inspección, Vigilancia y Control:

- En el seguimiento a la identificación de porcinos se realizaron reuniones con funcionarios de Porkcolombia con el fin de coordinar el proceso de identificación en los diferentes municipios del Quindío a Porkcolombia.
- Se vigilaron 207 predios de alto riesgo PPC con 511.011 porcinos.
- Se realizaron 7 visitas de supervisión a concentraciones ganaderas con un total de 142 porcinos vigilados.
- En seguimiento a plantas de beneficio se realizaron 23 visitas con 1.130 porcinos inspeccionados.
- Se realizaron 6 eventos de Comunicación del Riesgo a usuarios externos con 98 participantes.
- Se realizaron 4 eventos de Comunicación del Riesgo a funcionarios y contratistas con 49 participantes.

En esta vigencia se resalta la conservación el estatus sanitario de libre de Peste Porcina Clásica - PPC sin vacunación.

2.1.2.3 Proyecto Aves

En la vigencia 2021, se realizaron muestreos de vigilancia activa epidemiológica para la enfermedad de Newcastle e influenza aviar donde se ejecutó en un 100% la meta establecida; así: 13 granjas avícolas de pollo de engorde, 5 granjas de postura comercial, 5 granjas avícolas de material genético, 5 almacenes agropecuarios, 15 predios de aves de combate, 2 plazas de mercado y 12 predios de alrededor de foco de Newcastle.

Durante el año se realizaron 10 visitas de recertificación y certificación de granjas avícolas bioseguras en el Departamento.

Se realizó la atención de 3 notificaciones de cuadros compatibles con enfermedad de control oficial.

Se cumplió el 100% de la meta en la asistencia y realización del Comité Sanitario Eje Cafetero en el que se incluye el departamento del valle del cauca.

Se realizaron muestreos de salmonella gallinarum y pollurum, éstos son de obligatorio cumplimiento para las granjas avícolas de material genético e incubadoras del departamento del Quindío, resolución 17753 del 2019. Dentro del muestreo se tuvo para la vigencia 6 granjas inscritas y 2 incubadoras, las cuales arrojaron resultados de ausencia de la enfermedad en las categorías de día 1, semana 11, 22, 45 y 60 y huevos de pollitos vivos no nacidos en incubadora.

Para éste proyecto, se realizaron 3 eventos de Comunicación del Riesgo, dando cumplimiento al 100 % de la meta establecida.

Se resalta que todos los resultados de los muestreos (Influenza Aviar, Newcastle y Salmonella) el 100% salieron negativos para estas enfermedades.

2.1.2.4 Proyecto Brucelosis

El programa nacional para la prevención y el control de la brucelosis bovina, incluye como medida sanitaria para la prevención de esta enfermedad, la certificación de predios libres de brucelosis que permitió que 35 predios al final de la vigencia 2021, contaran con esta certificación.

Otra medida sanitaria de prevención fundamental del programa, es la vacunación y en este sentido, se implementó el seguimiento de las 7795 terneras y bucerras vacunadas en los 2 ciclos autorizados en el año, al igual que las 601 novillas y bubillas y las 101 hembras bovinas y bufalinas vacunadas en los mismos 2 ciclos. Adicionalmente se generaron 40 visitas de seguimiento a vacunadores y 110 supervisiones de predios vacunados durante estos 2 ciclos.

Como medida de difusión de las actividades que se adelantaron en este programa, se realizaron 5 eventos de comunicación del riesgo que contaron con la participación de 96 usuarios externos entre estudiantes, técnicos, profesionales y ganaderos de la región.

2.1.2.5 Proyecto Tuberculosis - TBC

El programa nacional para la prevención, control y erradicación de la tuberculosis bovina, también incluye como medida sanitaria para la prevención de esta enfermedad, la certificación de predios libres de tuberculosis bovina, donde 46 predios al final de La vigencia 2021 contaran con esta certificación.

Para éste proyecto, se realizaron 5 eventos de comunicación del riesgo que contaron con la participación de 89 usuarios externos.

2.1.2.6 Proyecto Sanidad Acuícola

Para el año 2021 se realizaron 35 visitas de inspección a predios con vocación acuícola con el objetivo de lograr su vinculación con el programa de certificación como Establecimientos Acuícolas Bioseguros.

Igualmente se realizaron 3 eventos de comunicación del riesgo que permitieron a 45 usuarios externos del ICA, informarse sobre el registro de predios pecuarios con vocación acuícola, la certificación de predios como Establecimientos Acuícolas Bioseguros y los servicios de análisis integral en caso de mortalidades inusuales en peces.

2.1.2.7 Proyecto Sanidad Apícola

En el año 2021, se realizó la atención a 10 notificaciones por muerte masiva de abejas atribuible presuntamente al uso inadecuado de productos químicos de uso agrícola, dichas notificaciones se discriminan en el siguiente cuadro:

ITEM	FECHA NOTIFICACION	MUNICIPIO	TOTAL COLMENAS	COLMENAS AFECTADAS
1	17/03/2021	Calarcá	2	1
2	20/05/2021	Quimbaya	12	8
3	24/05/2021	Quimbaya	15	15
4	17/08/2021	Calarcá	13	14
5	02/11/2021	Calarcá	12	12
6	13/11/2021	Quimbaya	5	0
7	13/11/2021	Montenegro	35	0
8	30/11/2021	Calarcá	40	20
9	03/12/2021	Circasia	35	0
10	15/12/2021	Montenegro	23	23
TOTAL COLMENAS AFECTADAS 2021				73

En el convenio con AGROSAVIA se procesaron 7 muestras en el laboratorio de Fytolab Primoris, esas muestras analizadas correspondieron a 73 colmenas aproximadamente con un total de 6 millones de abejas. Las muestras procesadas arrojaron como resultados los siguientes ingredientes activos: Fipronil, Clorpirifos, Cipermetrina y Clorfenapir.

Gracias a la participación del ICA en el Comité Directivo de la Alianza Productiva para el fortalecimiento del Encadenamiento Productivo Apícola de la Asociación Agropecuaria Cordillerana del municipio de Génova - Quindío con enfoque de mujer rural, se logró el acompañamiento de este importante proyecto productivo, modelo para cualquier proyecto productivo apícola, participando en sus reuniones ordinarias, comité técnico y visitas a algunos de sus productores para incluirlos en el Censo Nacional de Apicultores.

Se continuó brindando el acompañamiento a los apicultores en los casos donde se presentaron envenenamientos masivos de abejas por sustancias químicas.

Adicionalmente, se realizaron 4 eventos de comunicación del riesgo con la participación de 119 usuarios externos entre agricultores, apicultores y personal técnico relacionado.

2.1.2.8 Proyecto EEV- ROS- EEB

Se realizaron las siguientes actividades de Vigilancia Epidemiológica:

Se realizó vigilancia pasiva de Un foco de rabia en el municipio de Armenia, con diferentes actividades: Atención y toma de muestras oportunas, cuarentena, búsqueda de casos y caracterización del riesgo en 14 predios, 4 capturas de murciélagos, 4 murciélagos capturados, 2 enviados a laboratorio con diagnóstico negativo y 2 eventos de Comunicación del Riesgo.

Se Citó a un consejo Departamental de Zoonosis Extraordinario con 17 asistentes por caso positivo a Rabia de origen silvestre, y se informó a la comunidad por medio radial, los aspectos generales de la enfermedad, las medidas preventivas y riesgos de presentación de la enfermedad

Se atendieron 3 casos equinos, por vigilancia pasiva con diagnostico negativo a EEV y EEE.

Se realizaron las siguientes actividades de Sanidad Animal:

Se realizó vacunación contra encefalitis equina, a 2282 equinos con un porcentaje de cumplimiento de 99.21%.

Se realizó Vigilancia a 2 concentraciones equinos con 235 caballares participantes.

Se realizó 1 evento de Comunicación del Riesgo a técnicos y profesionales, sobre EEV, EEB, ROS con 8 participantes.

Se realizaron 2 eventos de Comunicación del Riesgo, a usuarios externos, sobre EEB con 28 Participantes.

Se realizó 7 eventos de Comunicación del Riesgo, usuarios externos, sobre ROS con 95 participantes.

Se realizaron 11 eventos de Comunicación del Riesgo, a usuarios externos, sobre EEV con 152 participantes.

Se realizaron 19 visitas de captura de murciélagos hematófagos, 171 murciélagos capturados, 150 tratados con pasta vampiricida y 21 enviados a laboratorio, con resultados negativos.

2.1.2.9 Proyecto Sanitario de las Especies Ovina y Caprina

En la vigencia 2021, se realizaron 60 visitas a predios con población de ovinos y caprinos. Logrando prevenir la aparición de Enfermedades de Control Oficial que afectan a los Ovinos y Caprinos en el departamento del Quindío.

Se realizaron 3 eventos de Comunicación del Riesgo a productores, con 73 asistentes.

Se realizó evento de actualización a funcionarios de la Gerencia Seccional, con 11 participantes.

Los eventos de Comunicación del Riesgo, se realizaron cumpliendo con todos los protocolos de Bioseguridad, descritos en la normatividad vigente de la propagación del virus COVID 19.

2.1.2.10 Proyecto Control a La Movilización

La gestión por el mejoramiento del proceso de movilización se evidenció en varios indicadores, principalmente en la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna - GSMI.

EXPEDICIÓN DE GSMI 2021	
Lugar De Expedición	N° GSMI
PSG ICA Armenia	16.695
Quimbaya	
Génova	
Filandia	
Eventos de Concentración	
Comité de Ganaderos	
Guías en Línea	6.557
TOTAL	23.252

En cuanto al proceso de registro e inscripción de predios pecuarios se obtuvieron los siguientes resultados:

PREDIOS REGISTRADOS E INSCRITOS EN LA OFICINA DE REGISTRO	
MES	REGISTRADOS
Enero	23
Febrero	29
Marzo	31
Abril	29
Mayo	28
Junio	37
Julio	41
Agosto	36
Septiembre	36
Octubre	22
Noviembre	35
Diciembre	28
TOTAL	375

Se realizaron 5 eventos de Comunicación del Riesgo, con la asistencia de 46 personas.

Los eventos de Comunicación del Riesgo, se realizaron cumpliendo con todos los protocolos de Bioseguridad, descritos en la normatividad vigente de la propagación del virus COVID 19.

2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

2.1.3.1 Proyecto Inocuidad de las Cadenas Agroalimentarias

Este proyecto de inocuidad involucra varios sistemas productivos que generan alimentos al consumidor final como leche o carne de las diferentes especies. Durante la vigencia del 2021 se certificaron los siguientes predios en los diferentes municipios del Departamento:

- 20 predios leche y porcinos productores de carne para consumo humano.

En predios con Autorización Sanitaria y de Inocuidad – ASI, 60 predios autorizados, se logró el 100% de la meta propuesta a nivel nacional.

Así mismo, se realizaron visitas de seguimiento a los predios certificados en Buenas Practicas Ganaderas - BPG y a los predios con Autorización Sanitaria y de inocuidad - ASI.

Durante el año 2021, se realizaron 5 eventos de Comunicación del Riesgo, con un cumplimiento de la meta nacional del 100%; los cuales se realizaron presencialmente, cumpliendo con todos los protocolos de Bioseguridad, descritos en la normatividad vigente de la propagación del virus COVID 19.

2.1.3.2 Proyecto Insumos Pecuarios

Se logró la obtención del nuevo registro ICA de 111 establecimientos comercializadores de insumos veterinarios en la plataforma Simplifica, mejorando la atención de los usuarios.

Se realizó un total de 135 visitas a establecimientos comercializadores de insumos veterinarios.

Se realizó un total de 46 muestreos de concentrados en establecimientos comercializadores de insumos veterinarios.

Se realizó un total de 25 muestreos de medicamentos en establecimientos comercializadores de insumos veterinarios.

2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

En cuanto a Comunicación del Riesgo, el área pecuaria de la Gerencia seccional, realizó eventos de Comunicación del Riesgo, en cuanto a normatividad generada en el Instituto, logrando con éxito buena convocatoria de los gremios, alcaldías e instituciones interesadas y así cumpliendo con un 100% de la meta establecida o actividades propuestas.

2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

2.2.1 Sanidad Vegetal

En lo que respecta a la vigencia 2021, se ejecutaron los servicios (planes, programas y proyectos), trazados para el cumplimiento de los objetivos del Instituto en materia de Sanidad Vegetal y mantenimiento del estatus fitosanitario de la producción de los cultivos de importancia económica en el Departamento.

2.2.1.1. Servicios de Protección Fitosanitaria a Cultivos de Frutales

Bajo la coordinación de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal, se estableció para la seccional Quindío la meta de 320 inspecciones fitosanitarias en sistemas productivos agrícolas de frutales, dentro de las que se realizaron 269 inspecciones en aguacate, 22 en pasifloráceas y 49 en otros frutales entre los que se encuentra el reporte de 20,18 Has. de guayaba sin reporte de plagas priorizadas; sumando en total 340 visitas de inspección fitosanitaria con una ejecución de 106,2% de lo programado.

En los municipios con áreas representativas en el cultivo del aguacate, como Filandia, Salento y Armenia se realizó un muestreo del 8,9%, 6,6% y 2,5% del área sembrada. El municipio con mayor porcentaje del área vigilada con relación al área reportada por EVA (2018), fue Buenavista seguido de Génova. Esto debido al bajo reporte de áreas sembradas en estos.

De igual manera, se realizaron inspecciones en 65,73 Has. de pasifloras, siendo el municipio de Córdoba el de mayor porcentaje de área vigilada (112,5%), seguido de Buenavista (76%), debido a la baja área sembrada en el municipio. En los municipios con mayor reporte de área sembrada en pasifloras según EVA (2018) se realizó vigilancia fitosanitaria en el 18,2% (Génova) y 17,2% (La Tebaida).

En el cultivo de mora se realizaron inspecciones en 16,25 Has., siendo el municipio de Pijao el de mayor porcentaje de área vigilada (63,4%), seguido de Córdoba (37,9%) y Calarcá (14,2%).

En el cultivo de piña se realizaron inspecciones en 51,7 Has., siendo Armenia (38,9%) el de mayor porcentaje de área vigilada, seguido de Quimbaya (29,2%), los cuales corresponden a municipios con menor proporción de área sembrada con respecto a municipios productores como La Tebaida y Montenegro en los que se realizó vigilancia en el 0,5% y 0,9% del área reportada por EVA (2018).

Por otra parte, para el caso de los cítricos se realizó vigilancia tanto para el HLB y su vector *Diaphorina citri* K, como para las especies de plagas priorizadas: Ácaro hindú *Schizotetranychus hindustanicus* (Hirst). y Antracnosis (*Colletotrichum* spp.).

En cítricos se programaron 320 visitas técnicas de inspección fitosanitaria para el 2021, cumpliendo dicha meta con 340 visitas de inspección con un cumplimiento del 106,25%.

Se encontró presencia de *Diaphorina citri* K en los municipios de Génova, Pijao, Circasia y Salento con distribución aleatoria.

En los municipios de Buenavista, Calarcá, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya se encontró presencia del vector del HLB con distribución uniforme en los puntos vigilados, consistentes tanto en predios comerciales como traspatios.

La mayor incidencia del vector se observó en el municipio de Montenegro, además de un caso en el municipio de Córdoba, seguido por los municipios de Quimbaya, La Tebaida y Calarcá.

Se realizó entrega del insumo Bovetropico (*Beauveria bassiana*) y Neofat (Derivado Hidroxilado de un Ricinooleato de potasio 35%), para control de *Diaphorina citri* (K) en predios correspondientes al municipio de Montenegro, La Tebaida, Buenavista, Armenia, Córdoba y Calarcá.

La entrega de Bioinsumos inicio simultáneamente en los 6 municipios y se realizó predio a predio, realizando posteriormente visitas de seguimiento y acompañamiento durante la aplicación. Se realizaron en total 4 visitas por predio, en los cuales se realizaron tres monitoreos por finca. En algunos predios se realizaron una tercera entrega.

Se realizaron 7 eventos de comunicación del riesgo para un total de 137 participantes en "el HLB de los cítricos y su vector *Diaphorina citri* (K), especificando biología del vector, etiología de la enfermedad, distribución de la enfermedad en Colombia, distribución del vector en el departamento del Quindío, acciones de vigilancia llevadas por el ICA a nivel departamental, estrategia de control local y establecimiento de áreas de control regional.

Se logró realizar inspecciones de plagas priorizadas en frutales, dando cobertura a los 12 municipios del Departamento y enfocándose en cultivos de pasifloras, cítricos y aguacate (se incluyó la variedad Hass de productores que no estaban en PTO).

2.2.1.2. Servicios de Protección Fitosanitaria a Cultivos ornamentales

Generalidades de la Floricultura en el Quindío: El Departamento del Quindío, cuenta con un área de 4,7 Has. distribuidas en especies como crisantemos y/o pompones; representadas en 8 predios, ubicados en los municipios de Filandia, Circasia, Quimbaya y Salento.

Durante la vigencia 2021 se realizaron las siguientes actividades:

-Inspección, Vigilancia, Seguimiento y Control fitosanitario a cultivos de pompón y/o Crisantemos con destino al mercado nacional.

- Inspección, Vigilancia, Seguimiento y Control a puntos de venta de flor nacional.
- Mantenimiento de áreas libres de Roya Blanca del Crisantemo, la cual se ratificó como área libre. Se inspeccionó el 100% de área sembrada en el Departamento; durante las visitas no se encontraron signos o síntomas asociados a la enfermedad.

En el transcurso del año, se efectuaron veintitrés (23) visitas a puntos de venta de flor nacional ubicados en el municipio de Armenia, Calarcá, Circasia y Quimbaya.

Es de resaltar que el departamento del Quindío hizo parte de la red de 3 Departamentos declarados como área libre de Roya Blanca del Crisantemo, y el único que no presentó episodios o focos en los últimos 10 años. En las visitas no se observaron síntomas de RBC, el Quindío mantuvo la declaratoria de zona libre de Puccinia horiana, declaratoria 5313 de 2011.

2.2.1.3. Servicios de Protección Fitosanitaria a Cultivos de cacao

El objetivo de este programa fue Implementar medidas de vigilancia (parcelas demostrativas) control y comunicación del riesgo, tendientes a disminuir la incidencia de las principales plagas de importancia económica que afectan los cultivos de cacao en el Quindío.

Se realizaron las siguientes actividades:

En la inspección, Vigilancia y Control para los riesgos fitosanitarios priorizados en cultivos de Cacao (Monilia, Escoba de Bruja y Perforadores del Fruto y de la Mazorca), se realizaron 45 visitas a predios, con un área de 159 Has y 6 eventos de comunicación del riesgo.

CONCEPTO	INDICADORES	META SECCIONAL	EJECUTADO
Área registrada, en las actividades de Inspección vigilancia y control en el Departamento.	Área en hectáreas	220	159
Productores atendidos	Número de productores	60	45
Muestras de laboratorio	Número de reportes	0	0
Eventos de comunicación del riesgo.	Número de eventos	1	6

Municipios Atendidos: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Pijao.

En el departamento del Quindío, no se observaron daños asociados a *Carmenta foraseminis*.

2.2.1.4. Servicios de Protección Fitosanitaria a Cultivos de caña

Durante la vigencia 2021, se realizaron las siguientes actividades:

- Inspección, Vigilancia y Control para los riesgos fitosanitarios priorizados en cultivos de Caña Panelera en Barrenador y Roya Naranja: En total se realizaron 40 visitas abarcando un área total de 159,1 Has. En las actividades de vigilancia fitosanitaria se monitorearon plagas de importancia

socioeconómica priorizadas tales como *Sporisorium scitamineum*, *Diatraea* spp, *Nylanderia fulv*, *Puccinia melanocephal*, *puccinia kuehnii*.

Esta labor contribuyó a la disminución de los efectos adversos que ocasionan las plagas sobre los cultivos de interés económico en el departamento del Quindío.

Municipios Atendidos: La Tebaida, Quimbaya, Córdoba y Pijao.

2.2.1.5 Servicio Plagas Priorizadas de Musáceas Plátano y Banano Moko, Elefantiasis y Marchitez por *Fusarium* (Banano)

Ejecutando las actividades misionales del instituto dentro del proyecto que abarca estos cultivos, considerados de gran importancia socioeconómica para la región, se realizaron visitas de inspección fitosanitarias con el fin de vigilar la situación sobre estas plagas de interés, una vez observado plantas con sintomatologías se llevó a cabo las acciones implementadas en el marco de las resoluciones vigentes para estos casos (resolución 3593 de 2015: "Por medio del cual se crea el mecanismo para establecer, mantener, actualizar y divulgar el listado de plagas reglamentadas en Colombia", resolución 092770 de 17 de marzo de 2021: "Por medio de la cual se establecen las medidas fitosanitarias para prevenir la diseminación en el territorio nacional de la enfermedad conocida como Moko del plátano y banano, ocasionada por la bacteria *Ralstonia solanacearum* Filotipo II secuevares 3, 4 y 6." El estatus de la plaga en Colombia es: El Moko es una plaga no cuarentenaria reglamentada.

En campo, el registro de la plaga conocida como Moko (*Ralstonia solanacearum*) se llevó a cabo mediante el registro de brotes de la enfermedad, en cambio el registro de plagas como *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* y elefantiasis se llevó a cabo mediante el conteo de plantas con sintomatología.

Con respecto a los resultados obtenidos en la vigencia 2021, se superaron todas las metas propuestas en el plan operativo, de tal manera que la seccional Quindío con su equipo de técnicos en el ejercicio de sus funciones relacionadas con las Musáceas, realizó 901 visitas fitosanitarias atendiendo a 822 productores visitando 771 predios, sin embargo, las actividades de comunicación del riesgo se han visto alteradas por disposiciones del Covid 19, donde se realizan eventos con máximo 15 personas cumpliendo con medidas de bioseguridad en caso de realizarse eventos presenciales, aun así, la seccional reportó 9 eventos de comunicación con un total de 108 asistentes.

En 2021, de los 771 predios visitados por el ICA en 12 municipios, se reportaron 32 predios con presencia de plantas con sintomatologías asociadas a *Foc*, en otros 100 se reportó únicamente *Rs* y en 202 solo elefantiasis, mientras que en otros predios se registró dos o más de los patógenos, en 25 de ellos se registró *Foc* y elefantiasis, en otros 83 *Rs* y elefantiasis, en otros 6 *Foc* y *Rs* y, por último, en otros 6 se reportaron las tres patologías.

En esta vigencia, En los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento, se registraron 1966 brotes de Moko (*Rs*), donde el Instituto participó en la erradicación de todos brotes. El análisis del histórico de los brotes reportados en la seccional reportó que el 44% de las fincas sembraron cultivos de musáceas en el año 2020, y dentro de este grupo, dos predios aportaron 594 brotes de Moko al acumulado de 2021. Lo que evidenció que los productores de la zona no acogieran las recomendaciones realizadas por funcionarios del ICA para evitar la resiembra de estas especies en zonas contaminadas con el patógeno.

Por otro lado, en todos los municipios, se han reportaron 7546 plantas con sintomatologías asociadas a *Foc*, de las cuales solo 3 plantas de estas pertenecían a la variedad Cavendish, lo cual sugirió la posibilidad de infección por *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical (*FocR4T*; ahora *F. odoratissimum*), sin embargo, resultados de laboratorio presentaron negatividad

en la presencia de este patógeno cuarentenario en las muestras, dejando así como única posibilidad infecciones por las razas 1 y 2 de este hongo las cuales no tienen status de cuarentenarias. Por último, en estos mismos municipios, se registraron 2372 plantas con elefantiasis, sugiriendo que a pesar de que es una problemática ampliamente distribuida en el Departamento, su incidencia en los predios fue relativamente baja en las fincas a nivel general y sólo en algunos casos particulares, se presentaron más de 100 plantas con esta sintomatología por predio.

Se resalta que los funcionarios de la Seccional Quindío realizaron una atención oportuna a las solicitudes hechas por entes gubernamentales y usuarios en general, los brotes identificados de Moko fueron intervenidos rápidamente, en pro de evitar una mayor diseminación a zonas no contaminadas, puesto que en el Departamento en la vigencia 2020 tenía plantadas 29.888 Has (26.545 plátano y 3343 banano), considerada ésta, un área de significativa importancia para la economía regional.

2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Durante la vigencia 2021, el área de Epidemiología Vegetal de la Seccional Quindío desarrolló las siguientes actividades en sus diferentes programas:

2.2.2.1 Programa de Registros de Predios Productores de Vegetales para la Exportación en Fresco

Este programa, logró sobrepasar la meta propuesta que consistía en otorgar el registro a 36 predios nuevos, teniendo en cuenta que es un servicio que se presta a demanda; es de resaltar que el instituto realizó una gran labor de difusión de la información; donde se capacitaron varios grupos de productores del Departamento, de los cuales 34 productores se motivaron a registrar sus predios y de esta forma mejoraron el precio de venta de sus productos, lo que generó un incremento en el porcentaje de predios exportadores registrados y por ende aumentó el volumen de las exportaciones en el departamento del Quindío.

Finalizando el año 2021, la Seccional Quindío cerró con 182 predios productores registrados, con un área total de 4.893 hectáreas; sembradas con las siguientes especies:

1. Aguacate Hass con 81 predios con un área de 2228 hectáreas.
2. Naranja con 42 predios con un área de 1033 hectáreas.
3. Lima ácida Tahití con 55 predios con un área de 650 hectáreas.
4. Mandarina con 22 predios con un área de 312 hectáreas.
5. Otras especies 18 predios con un área de 673 hectáreas.

Para la vigencia 2021, se contó con 7 plantas empacadoras y 20 empresas exportadoras registradas.

Las exportaciones realizadas desde el Departamento del Quindío en el año 2021 fueron las siguientes:

1. Aguacate Hass 5048624 Kilogramos que corresponde al 65% del total exportado.
2. Lima Ácida Tahití 1108159 Kilogramos que corresponde al 14.3%
3. Naranja 1368301 Kilogramos que corresponde al 17.6%.
4. Gulupa 174142 Kilogramos que corresponde al 2.3%.
5. Pasifloras 60787 Kilogramos que corresponde al 0.8%.

La Seccional Quindío, continuó la implementación del plan de trabajo operacional de exportación de cítricos dulces hacia los Estados Unidos, realizando vigilancia por medio de las visitas semanales a cargo de los técnicos del programa de Mosca de la Fruta a 26 predios vinculados al Plan de Trabajo Operativo - PTO.

También supervisó el protocolo para la exportación de Lima hacia Tahití hacia la Unión Europea, finalizando el año con 12 predios inscritos en dicho protocolo.

Es de resaltar que durante la vigencia, el equipo de PNMF (Plan Nacional Mosca de la Fruta) realizó 1337 visitas; donde el objetivo fundamental fue realizar la lectura, monitoreo y servicio a las trampas Jackson y McPhail, dando así cumplimiento a los protocolos exigidos por los países vinculados al programa y mantener el estatus fitosanitario relacionado con la vigilancia de las moscas *Ceratitis capitata* y *Anastrepha sp*, donde los predios estuvieron por debajo del rango 0,7 MTD (Mosca Trampa Día), exigido en el protocolo oficial con Estados Unidos.

2.2.2.2 Programa de Admisibilidad de Aguacate hass

Teniendo en cuenta la resolución 1507/02/2016 "Por medio de la cual se declaran las plagas de control oficial en el cultivo de aguacate persea americana Miller en el territorio nacional y se establecen las medidas para su manejo y control", la Seccional Quindío a través de su equipo técnico perteneciente al programa de Admisibilidad de Aguacate Hass, desarrolló las actividades correspondientes, alcanzando durante el periodo 2021, los siguientes logros:

- Solicitudes que recibió y tramitó la seccional 6, las cuales son:

- *El Edén y Betania del municipio de Calarcá.
- *El Paisaje del municipio de Circasia.
- *Aranjuez-Bello Horizonte del municipio de Pijao.
- *Altos Del Valle y Navarco del municipio de Salento.
- *Con un área de 415, 34 hectáreas atendidas.

- Se ejecutó el Convenio ICA-CORPOHASS No.GGC-088-2021, en el municipio de Pijao, el cual entregó al ICA al cierre del 2021, 5 predios caracterizados los cuales fueron:

- *La Carmelita
- *Bariloche
- *Las Marías
- *Puerto Colón
- *Santa Cecilia
- *Con un área de 64,21 hectáreas atendidas

- Se instaló en el municipio de Pijao La Primera Mesa Fitosanitaria del Departamento, cuyo objetivo fue mantener el sector productor de aguacate del municipio unido, para desarrollar acciones de común acuerdo que beneficiaran al sector. A través de esta Mesa Fitosanitaria, surgió la idea de dictar el curso de monitoreo de plagas en sistemas de producción agrícola, impactando a 40 participantes, principalmente colaboradores de los predios productores de aguacate hass de la zona, esto se logró con el apoyo del ICA, SENA, CORPOHASS, ASOHOFrucol, ALCALDIAS, CRQ, GOBERNACION Y LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE AGUACATE.

Finalmente, el programa de admisibilidad de aguacate hass en el Departamento del Quindío, cerró el año 2021 con 22 predios en este programa, con un crecimiento para esta vigencia de un 100%. Los países para los cuales hay más solicitudes son Argentina, Estados Unidos, Japón y China.

2.2.2.3 Vigilancia plagas de control Oficial

Para la vigencia 2021, en el Departamento del Quindío aumentaron las áreas cultivadas en cítricos, convirtiéndose en un renglón importante de la agricultura departamental, al igual que las áreas sembradas de aguacate tuvieron un importante crecimiento y las musáceas; por tal razón, la Seccional Quindío aumentó el monitoreo de plagas y enfermedades, teniendo en cuenta el creciente desarrollo de los cultivos mencionados, logrando mantener el estatus fitosanitario del

Departamento y dar cumplimiento a los protocolos exigidos por los países que tienen convenios suscritos con Colombia.

En esta vigencia se atendieron 7 Redes de vigilancia fitosanitaria, se realizaron 961 visitas de captura de información de plagas, se vigilaron 5119 Hectáreas para la detección de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus. Se resalta la conservación del Estatus Fitosanitario del VBBT.

Se realizaron 3 eventos de Comunicación del riesgo de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus.

De las 7 redes vigiladas en el Departamento se obtuvieron 296 resultados de acuerdo al número de muestras enviadas para análisis Entomológico y fitopatológico, y así se descartó la presencia de enfermedades y plagas cuarentenarias. Con un Porcentaje de ejecución de Metas 100%

2.2.2.4 HLB y las cuatro plagas cuarentenarias

Para la vigencia 2021, se aumentó la cobertura y vigilancia epidemiológica en los predios productores, dando cumplimiento a la vigilancia del HLB y su vector (*Diaphorina citri*) logrando mantener el estatus del Departamento **libre de la enfermedad** y las cuatro plagas cuarentenarias (*Xylella fastidiosa*, *Pauca Xantomonas*, *Phyostica citricarpa* y *Citrus leprosis* de los cítricos).

Insecto vector presente en los 12 Municipios del Departamento con rastreo en el 100%.

Se Visitaron 423 predios de rastreo para la determinación del HLB ((Huanglongbing) de los cítricos y su vector *Diaphorina citri* y las cuatro plagas cuarentenarias.

Se obtuvieron 161 resultados Negativos para la Bacteria *candidatus Liberibacter asiáticos* ssp.

2.2.2.5 Programa Fitosanitario Forestal

En la vigencia 2021, la Gerencia Seccional Quindío expidió 9 registros de cultivos forestales y Sistemas agroforestales con fines comerciales.

Se realizaron 2786 Certificados de movilización de productos de transformación primaria de la madera expedidos.

Se realizó vigilancia fitosanitaria a 2596.51 Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales.

Se visitaron 2 empresas o plantas de tratamiento de embalajes de madera.

2.2.3 Semillas y Recursos Fitogenéticos

ESTATUS a fines de 2021: Total viveros 74 (ubicados en 11 de los 12 municipios del Departamento).

INDICADOR	NÚMERO DE VISITAS
Visitas realizadas a viveros	225
Número de resoluciones formuladas	23
Cantidad de Muestreos de semillas o material de vivero realizados.	32
Visitas a PEAs y Pruebas Semicomerciales atendidas	1
Número de Visitas almacenes	60
Número de monitoreos de seguimiento a cultivos OVM realizados.	0
Numero de eventos comunicación del riesgo	3
Muestras del vector HLB <i>Diaphorina citri</i>	26

En el siguiente cuadro se resume las actividades que se realizaron en el marco del proyecto en el Departamento.

Tabla de distribución de especies en viveros:

ESPECIE	TOTAL
FRUTALES	25
FORESTALES	7
ORNAMENTALES	16
HORTALIZAS	1
MEDICINALES	1
MUSÁCEAS	4
CACAO	3
CAFÉ	19
TOTAL VIVEROS VISITADOS	76

Durante el periodo 2021, se realizaron 9 **nuevos registros** bajo la resolución 0780006 del 2020 en las especies de plátano, café, ornamentales, frutales.

Bajo la Resolución 0780006/2020, se Renovaron 14 Viveros.

Se resalta la realización de una brigada de inspección en viveros no registrados o con registros vencidos en el eje cafetero con el apoyo de la Dirección Técnica de Semillas, donde se realizó recorrido por los diferentes municipios del departamento Quindío, fomentando la legalidad e informando sobre los procesos administrativos sancionatorios. 17 viveros fueron identificados para hacerles seguimiento y aplicar los protocolos necesarios.

Se iniciaron 12 procesos administrativos sancionatorios a viveros sin el registro ICA, con el área jurídica de la seccional y se iniciaron 3 procesos administrativos sancionatorios a almacenes que distribuyen semillas, ya que en los resultados de laboratorio, las muestras no cumplieron con los parámetros de la norma por la Dirección Técnica de Semillas.

2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA tiene en su misión Institucional velar por la inocuidad de los alimentos, razón por la cual en la Gerencia seccional Quindío, se ejecutó en la vigencia 2021, el proyecto de Buenas Prácticas Agrícolas - BPA en la producción primaria, así:

Se realizaron auditorías bajo la Resolución 30021 del 2017 y Resolución 82394 del 2020 y mediante el convenio ICA-SENA-SUEJE, para la certificación de predios productores de fruta fresca y otros vegetales, entre los cuales sobresalieron el aguacate Hass, musáceas (plátano, banano), Hortalizas, Maracuyá, sábila, cacao, cúrcuma y café.

La meta de certificación de predios se cumplió en el 145% (116 predios certificados de 80 programados). Se resalta que mediante el convenio ICA-SENA-SUEJE se certificaron 90 predios, por la Gerencia Seccional Quindío 20 predios y Homologados 6 predios.

Los municipios inmersos en este proceso fueron: Génova, Salento, Armenia, Pijao, Calarcá, Buenavista, Quimbaya, Armenia, La Tebaida.

La homologación de predios se realizó siguiendo directrices de la Subgerencia de Protección Vegetal, mediante la circular EXTERNA 005 del 2021, la cual permitió reconocer los predios que tenían certificación Global Gap vigente y que hubieran solicitado su aplicación.

Se realizaron 7 socializaciones presenciales de la norma vigente Resol. 82394 del 29-12-2020, siguiendo los protocolos de bioseguridad implementados como consecuencia de la presencia del COVID-19. Estas socializaciones se dirigieron a 58 usuarios pertenecientes a grupos de productores de fruta fresca, funcionarios de entes territoriales, Asohfrucol y CRQ. Además, se socializó a 7 profesionales de los demás programas agrícolas de la Seccional.

2.2.4.1 Programa de Insumos Agrícolas

En las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control a los establecimientos comerciales dedicados a la distribución de productos químicos de uso agrícola; durante el año 2021 se logró el cumplimiento de las metas establecidas por la Dirección Técnica de la siguiente manera:

	METAS	CUMPLIMIENTO	%
Visitas Inspección	76	76	100%
Muestreo insumos	11	11	100%
Supervisión pruebas de eficacia	21	21	100%
Almacenes registrados	44	44	100%
Eventos de comunicación del riesgo	20	20	100%

Se logró en esta vigencia que 21 Almacenes Distribuidores de Insumos Agrícolas, se registraran en la Plataforma Simplifica, dando cumplimiento a la Resolución No. 090832 de 2021.

Igualmente se resalta la realización de Brigadas, donde se verificó el cumplimiento a la Resolución No. 092101 de 2021, en las cuales se hicieron sellamientos que incumplían esta Resolución, mitigando el uso indebido de Fipronil.

2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

En cuanto a Comunicación del Riesgo, el área agrícola de la Gerencia seccional, realizó eventos de Comunicación del Riesgo, en cuanto a normatividad generada en el Instituto, logrando con éxito buena convocatoria de los gremios, productores, entes gubernamentales, entre otros y así cumpliendo con un 100% de la meta establecida o actividades propuestas.

2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario. A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

2.3.1 Análisis y Diagnóstico

Auditoría Interna por parte del Grupo de Buenas Prácticas de Laboratorio - BPL y Gestión de Calidad Analítica

En el 2021 el LDV Armenia participó de la auditoría interna por parte del grupo de Gestión de Calidad Analítica y Buenas Prácticas de Laboratorio, en esta auditoría se obtuvo un resultado satisfactorio y la retroalimentación necesaria para seguir trabajando en pro del sistema de calidad para cumplir a cabalidad la Norma técnica internacional anteriormente mencionada.

Auditoría ONAC

El Organismo Nacional de Acreditación Colombiana, una vez más reconoció la capacidad técnica y experticia del laboratorio al avalar nuevamente los dos métodos acreditados, Fluorescencia Polarizada para el diagnóstico de Brucelosis e Inmunodifusión en Gel Agar para el diagnóstico de Anemia Infecciosa Equina – AIE, en el 2021. Esta auditoría fue realizada por parte de ONAC y se obtuvo un resultado satisfactorio en donde el Organismo resaltó el compromiso del laboratorio para sostener la acreditación en los dos métodos.

El informe final de esta auditoría fue satisfactorio y con orgullo podemos decir que mantenemos la acreditación para los métodos de FPA para el diagnóstico de Brucelosis y IDGA para el diagnóstico de Anemia Infecciosa Equina - AIE.

NTC ISO-17025

El LDV Armenia avanzó en la acreditación NTC-ISO 14025-2017, brindando mayor confianza en los diagnósticos realizados y en el personal del laboratorio que ejecuta los análisis, para esta vigencia se cumplió satisfactoriamente con más de 160 numerales de la norma, y siguió avanzando en pro de la confianza en el laboratorio y la sanidad pecuaria del país.

Vigilancia Activa para Diagnóstico de Enfermedades Porcinas y Aviares

Salmonelosis Aviar

En aras de apoyar a la sanidad pecuaria de la región y en el contexto de las resoluciones 17753 y 17754, las analistas del LDV Armenia se capacitaron en los métodos analíticos para el aislamiento e identificación de Salmonella Pullorum y Salmonella Gallinarum, en el 2021 diagnosticamos más de 70 lotes libres de Salmonella de las principales avícolas en el departamento.

Participación en el monitoreo serológico de prevalencia de peste porcina en el eje cafetero

En orden de demostrar la continuidad de ausencia de Peste Porcina Clásica en las zonas libres reconocidas ante la OIE, el LDV Armenia participó en el diagnóstico de Peste Porcina en el eje cafetero, una vez más fuimos laboratorio de referencia para los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, procesamos satisfactoriamente y dentro de los tiempos de espera establecidos aproximadamente 1.700 muestras, todas con resultados negativos, lo que nos permite mantener el estatus libre en nuestra zona, impactando positivamente la economía local y la salud pública nacional.

DEPARTAMENTO	ZONA	PLANTELES	MUESTRAS
Quindío	3	33	294
Risaralda	3	59	521
Caldas	3	90	747
Caldas	4	16	132
TOTAL MUESTRAS			1694

Participación en el monitoreo serológico de prevalencia TGE, Coronavirus Respiratorio Porcino, Brucelosis Porcina y Aujeszky.

Se participó en el monitoreo serológico, esta vez para las enfermedades TGE, Coronavirus Respiratorio Porcino, Brucelosis Porcina y Aujeszky. Una vez más el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario Armenia, es referencia para el diagnóstico a nivel del eje cafetero de estas importantes enfermedades que impactan el estatus sanitario y la salud pública de la región.

2.4 Proceso Protección Fronteriza

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

Protección Fronteriza PAFP Aeropuerto Internacional el Edén

INDICADOR	META 2021	CANTIDAD REALIZADA	% CUMPLIMIENTO
Certificado de Inspección Sanitaria - CIS. Importación	Acumulativo por demanda	26	100
Registro Diario de Vuelos Internacionales	Acumulativo por demanda	197	100
Equipajes Supervisados	Acumulativo por demanda	8847	100
Certificado de Inspección Sanitaria - CIS. Exportación	Acumulativo por demanda	416	100
Supervisión a exportación de Cítricos Dulces hacia Estados Unidos a la Planta Empacadora CELIFRUT SAS	Acumulativo por demanda	108	100
Supervisión a exportadores de aguacate hass - Plan Persea para Exportación a Europa	Acumulativo por demanda	160	100
Reuniones Autoridades Regionales: DIAN, Policía Nacional, Migración Colombia, Salud Pública, Aerocivil	Acumulativo por demanda	16	100

2.4.1 Cuarentena Vegetal

Supervisión a exportación de cítricos: Se realizó acompañamiento e inspección de 108 exportaciones de cítricos dulces (Citrus Sinensis) 'Valencia', hacia Estados Unidos desde la planta empacadora CELIFRUT SAS de la ciudad de Armenia - Quindío, con un peso neto del producto de 4767 toneladas supervisadas.

Supervisión a exportaciones de Aguacate Hass: Se realizó acompañamiento en la supervisión del Plan Persea para exportación de Aguacate Hass a Europa en 160 exportaciones a Holanda con 2831 toneladas exportadas.

2.4.2 Cuarentena Animal

Certificados de Inspección sanitaria - CIS: En el año 2021 se expidieron 26 Certificados de Inspección Sanitaria CIS para importación de mascotas con origen Estados Unidos y Panamá.

Se expidieron 416 Certificados de Inspección Sanitaria - CIS para exportación, con destino Estados Unidos, Chile, Unión Europea, México y Canadá.

Supervisión a vuelos internacionales: Se supervisaron 197 vuelos internacionales, con 8847 equipajes supervisados, procedentes de Fort Lauderdale - Estados Unidos, verificando que no ingresaran productos agropecuarios no autorizados, que pudieran generar problemas sanitarios en el país.

2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria

Certificados de Inspección sanitaria - CIS: En el año 2021 se expidieron 416 Certificados de Inspección Sanitaria - CIS para exportación con destino Estados Unidos, Chile, Unión Europea, México y Canadá.

2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola

Se realizó acompañamiento e inspección en tres (3) plantas empacadoras de frutas frescas con destino a exportación, supervisando en total 108 exportaciones de naranja dulce con destino Estados Unidos de América y 160 de aguacate Hass con destino Unión Europea y con salida por los puertos de Santa Martha, Cartagena y Barranquilla, cumpliendo con lo establecido en los planes de trabajo de exportación de fruta fresca con Estados Unidos y la Unión Europea para aguacate hass y naranja dulce, lo que permite el mantenimiento y la apertura de mercados de exportación.

2.4.5 Facilitación del Comercio

Reuniones autoridades regionales: Se asistió a 16 reuniones con las autoridades involucradas en los vuelos internacionales como DIAN, Policía Nacional, Migración Colombia, Salud Pública, Aerocivil, con el objeto de informar la normatividad vigente.

2.4.6 Comunicación del Riesgo

En la exportación de mascotas se exigieron los requisitos de cada país destino previo a la expedición de los Certificados de Inspección sanitaria, informando a los usuarios los requisitos sanitarios de cada destino y en el área agrícola se informó a las plantas empacadoras lo establecido en los planes de trabajo de exportación de fruta fresca con Estados Unidos y Unión Europea.

3. Gestión de Apoyo

3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

Con el fin de garantizar la operación y funcionabilidad de la Gerencia Seccional Quindío, se recibió del nivel central los diferentes recursos físicos y financieros que facilitaron el cumplimiento de los objetivos misionales, en pro de mejorar el ambiente laboral y dar cumplimiento en la normatividad vigente en gestión ambiental y Sistema de Seguridad en el Trabajo.

3.1.1 Administración de Inventarios

La Gerencia Seccional Quindío, cumplió a cabalidad con los lineamientos establecidos a través por el Grupo de Gestión de Control de Activos y Almacenes, donde se realizaron los boletines mensuales, CMI correspondientes de ingresos, suministros, traspasos, clasificación a inservibles y bajas por venta, que avalan los informes mensuales.

Desde la vigencia 2021, se empezó a realizar actualización del aplicativo Novasoft Enterprise Web para incluir activos fijos con los inventarios de consumo.

Se realizó inventario físico a todos los funcionarios que tienen a cargo elementos en servicio y a su vez se actualizaron las carpetas de cada uno de ellos.

Se realizaron los kárdex de los elementos de consumo que son solicitados.

3.1.2 Gestión de Infraestructura Física

Se gestionó presupuesto para infraestructura, logrando así que la Gerencia Seccional contara con un Archivo Rodante, con buena capacidad y así realizar las transferencias respectivas y poder evacuar las oficinas, creando espacios amplios y agradables, mejorando el ambiente laboral y dar cumplimiento en la normatividad vigente en gestión ambiental y Sistema de Seguridad en el Trabajo - SGSST.

3.1.3 Servicios Generales

La Gerencia Seccional Quindío, en la vigencia 2021 contó con la prestación de servicios generales a través de un contrato macro con Colombia Compra Eficiente, con la cual se trató de cubrir las necesidades básicas de los funcionarios y usuarios en general. Así mismo los 12 informes correspondientes dentro del proceso de vigilancia y control se enviaron mensualmente al nivel nacional.

3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

3.2.1 Convenios

Durante la vigencia 2021 se realizaron dos nuevos convenios de cooperación para la Expedición de guías de movilización con los municipios de Quimbaya y Génova.

Municipio de Génova: Convenio GGC-271-2021 legalizado el 03 de noviembre de 2021.

Municipio de Quimbaya: Convenio GGC-189-2021 legalizado el 20 de agosto de 2021.

Durante este año se pudo dar inicio a la expedición de guías sanitarias en estos dos municipios, por intermedio de estos dos convenios, ampliando la cobertura, teniendo en cuenta que ya se contaba con los convenios de Calarcá y Quimbaya, fortaleciendo la capacidad de servicio y atención a los usuarios que tienen dificultad de transporte y así pudieran realizar sus trámites sin contratiempo alguno.

3.2.2 Contratación

Contratación Mínima Cuantía:

En lo corrido del año 2021 se elaboraron siete contratos bajo la modalidad de mínima cuantía, estos contratos se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Los contratos publicados y celebrados fueron los siguientes:

No. PROCESO	OBJETO	VALOR
GSQ-MC-001-2021	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos en la atención en salud y otras actividades.	\$ 3.487.943
GSQ-MC-002-2021	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado instalados en el Instituto Colombiano Agropecuario Seccional Quindío, incluyendo la oficina de protección fronteriza ubicada en el aeropuerto el edén de armenia	\$ 2.737.000
GSQ-MC-003-2021	Compraventa, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado para el Instituto Colombiano	

	Agropecuario Seccional Quindío.	\$8.887.028,96
GSQ-MC-004-2021	Adquisición e instalación de elementos y muebles de oficina para la Oficina de Protección Fronteriza del Instituto Colombiano Agropecuario Seccional Quindío.	\$8.158.640
GSQ-MC-005-2021	Prestación de servicios de fumigación, desinfección y control de plagas en el Instituto Colombiano Agropecuario Seccional Quindío.	\$ 1.071.000
GSQ-MC-006-2021	Mantenimiento de zonas verdes, prados y jardines del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Seccional Quindío.	\$1.969.950

3.2.2.3 Ejecución presupuestal 2021

El presupuesto de la Seccional Quindío tiene tres componentes básicos que son:

El Misional: Presupuestalmente es donde se asignó el dinero destinado para la ejecución de cada uno de los proyectos y programas enfocados en garantizar la inocuidad y sanidad tanto pecuaria como agrícola del Departamento del Quindío.

Área Pecuaria: El presupuesto asignado a esta área fue utilizado para ejecutar los diferentes proyectos asignados como son: Fiebre Aftosa, Epidemiología, PPC y Aviar, otras como atención de notificaciones, expedición de GSMI: con esto se garantiza que la sanidad e inocuidad pecuaria se cubra de manera efectiva.

CONCEPTO	ASIGNACION	EJECUCION	% DE EJECUCION
SUBG. DE PROTECCIÓN ANIMAL	\$ 38.000.000	\$ 37.885.138	99.7%

Área Agrícola: El presupuesto asignado a esta área fue utilizado para ejecutar los diferentes proyectos como son: prevención y control de plagas, buenas prácticas agrícolas, protección fitosanitaria inocuidad e insumos agrícolas, entre otras, con lo que se garantizó que la sanidad e inocuidad pecuaria se cubriera de manera efectiva.

CONCEPTO	ASIGNACION	EJECUCION	% DE EJECUCION
SUB. DE PROTECCIÓN VEGETAL	\$ 104.000.000	\$ 101.464.050	97.6%

Administrativo, aeropuerto y (LDV): presupuestalmente es donde se asignan los dineros destinados para que el apoyo administrativo financiero y gerencial; como parte importante del soporte para el área misional el ICA designa los recursos al área administrativa para el pago de servicios públicos, mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento de sede, compra mobiliario y enseres de oficina PAPF aeropuerto internacional el Edén, compra de combustible, recolección de residuos (LDV), entre otros.

Funcionamiento: Es la asignación de los recursos destinados a pagar los gastos generados por impuesto y tasas como el predial, impuesto de vehículos entre otros.

CONCEPTO	ASIGNACION	EJECUCION	% DE EJECUCION
EJECUCION FUNCIONAMIENTO	\$ 31.961.887	\$ 31.961.887	100%
AREA ADMINISTRATIVA	\$ 304.765.031	\$ 303.603.761	99.6%
EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 336.726.918	\$ 335.565.648	100%

Total Ejecución 2021:

CONCEPTO	ASIGNACION	EJECUCION	% DE EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	\$ 31.961.887	\$ 31.961.887	100%
AREA ADMINISTRATIVA	\$ 304.765.031	\$ 303.603.761	99.6%
AREA ANIMAL	\$ 38.000.000	\$ 37.885.138	99.7%
AREA VEGETAL	\$ 104.000.000	\$ 101.464.050	97.6%
AREA DE PROTECCION FRONTERIZA	\$ 10.000.000	\$ 9.998.640	100%
SUB. ANALISIS Y DIAGNOSTICO	\$ 7.500.000	\$ 6.224.943	83%
TOTAL	\$ 496.226.918	\$ 491.139.779	98.97%

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

Los diferentes procesos de selección, vinculación, capacitación, evaluación, son gestionados a través del Grupo de Talento Humano del Nivel Nacional y la Gerencia Seccional Quindío, realizó la supervisión dentro de las actividades de las mismas, contando con el nombramiento de un funcionario Provisional y un funcionario por Encargo.

3.3.1 Bienestar y Capacitación

La Gerencia Seccional Quindío, realizó las diferentes actividades de Bienestar y Capacitación de sus funcionarios, en compañía del Grupo de Bienestar del nivel nacional, donde se realizaron actividades constantes en pro del mejoramiento institucional y bienestar de sus funcionarios.

3.3.2 Talento Humano

La Gerencia Seccional Quindío, contó con un funcionario enlace del Grupo del Talento Humano, con el cual se da cumplimiento a los lineamientos por el mismo.

3.4 Proceso Atención al Ciudadano

En la vigencia 2021 se enviaron los respectivos informes trimestrales del proceso de atención al ciudadano mediante la Forma 4-019 (178 - PQRSD), donde ingresaron 178 PQRSD a la Gerencia Seccional Quindío por los diferentes canales de atención (Presencial, Telefónicas y Correos), las cuales fueron atendidas en su totalidad y se relacionan de la siguiente manera:

Denuncias: 58
 Petición de documentos: 12
 Petición de Información: 89
 Solicitudes Generales: 8
 Reclamos: 4
 Quejas: 2
 Sugerencias: 2
 Defensoría: 2
 Recurso: 1

Se resalta el cumplimiento en la oportunidad de respuesta a los ciudadanos en general.

3.5 Proceso Gestión Documental

En esta vigencia, la Gerencia Seccional Quindío presentó su último Plan de Mejoramiento Archivístico para quedar al 100% en cumplimiento a los requerimientos del Archivo General de la Nación - AGN.

Se gestionó presupuesto para infraestructura, logrando así que la Gerencia Seccional contara con un Archivo Rodante, con buena capacidad y así realizar las transferencias respectivas y poder evacuar las oficinas, creando espacios amplios y agradables, mejorando el ambiente laboral y dar cumplimiento a la normatividad vigente en gestión ambiental y Sistema de Seguridad en el Trabajo - SGSST.

3.7 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

3.7.1 Asesoría Jurídica

La asesoría jurídica en la seccional Quindío se realizó a través de la expedición de actos administrativos tendientes a mantener el normal funcionamiento de la Institución y a dar cumplimiento a la normatividad sanitaria que rige para cada una de las actividades que despliega el ICA.

Así mismo, la seccional debe velar porque las peticiones y solicitudes de los usuarios externos, entes de control, entidades territoriales, entre otros se resuelvan dentro del término, con respuestas de fondo y bajo los parámetros legales.

3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos.

La Oficina Jurídica de la seccional Quindío en la vigencia 2021, dentro de sus competencias tiene establecido adelantar los procesos administrativos sancionatorios, que son enviados de las diferentes Dependencias de la Gerencia Seccional. Así las cosas, los procesos a los que se hace mención pertenecen a los proyectos que tiene a cargo la seccional relacionados con: vacunación contra fiebre aftosa, diferencia de inventarios bovinos, aviar, insumos agrícolas, insumos pecuarios y contravenciones.

Con relación a los Procesos Administrativos Sancionatorios desarrollados en esta vigencia conforme a las etapas propias del derecho punitivo, fueron los siguientes:

- Etapa de Formulación de cargos: 68
- Etapa de Pruebas: 31
- Etapa de Alegatos de conclusión: 31
- Etapa Sanción: 14

La relación anterior, corresponde a los proyectos de no vacunación contra fiebre aftosa, movilización sin guía sanitaria, aviar, insumos pecuarios e insumos agrícolas.

Se resalta la disminución de los Procesos Administrativos Sancionatorios, los cuales se redujeron a un 53%, en sus etapas concluyentes.

JORGE HERNÁN GARCÍA SIERRA
Gerente Seccional Quindío